

## **REGISTRO MUNICIPAL DE SOLICITANTES DE VIVIENDA RELACIÓN DE SOLICITANTES SEGÚN LA PUNTUACIÓN DE PRIORIDAD**

ORDEN	Nº DE EXPEDIENTE	FECHA	PUNTOS DE BAREMACIÓN
1	X2023_4752	2023-09-29	19
2	X2024_0424	2024-01-24	17
3	A2021_0562	2021-02-10	14
4	A2021_0603	2021-02-15	14
5	X2023_4215	2023-08-23	14
6	X2022_5095	2022-12-19	13
7	A2023_5399	2023-11-16	13
8	A2023_0426	2023-01-25	12
9	A2020_2268	2020-07-27	9
10	A2023_2227	2023-04-20	9

### *b.- Relación de solicitantes.*

Cada vez que quede libre una vivienda municipal, el Ayuntamiento obtendrá del Registro Municipal de Solicitantes de Vivienda la relación actualizada de las personas admitidas para viviendas en alquiler.

La relación obtenida se ordenará en función de la puntuación obtenida por cada solicitud en función de los criterios recogidos en el anexo I, elaborando una lista ordenada de solicitantes. En caso de empate, tendrá prioridad la solicitud con más antigüedad en el registro.

Esta relación se publicará en la web del Ayuntamiento.